

En Madrid, a 27 de febrero de 2023.

NOTA ACLARATORIA: Mano de Desempate.

Esta misiva es una aclaración que nos hemos visto obligado a hacer desde el Comité Nacional de Árbitros de la Federación Española de Petanca, después de las numerosas dudas que os han surgido a muchos de vosotros referente a cómo actuar en caso de empate después de finalizar las manos adicionales. Posteriormente, se deberá disputar una **mano de desempate** en la cual se nos pueden presentar tres situaciones:

1. Boliche nulo con bolas a disputar ambos equipos.

El boliche se colocará en el lugar previo a su anulación, siempre y cuando se encontrase marcado (debería estar marcado). En el caso de que no estuviera marcado, el árbitro lo colocará aproximadamente por la zona en la que estaba para seguir disputando la mano.

2. Boliche nulo sin bolas a disputar ninguno de los equipos.

El boliche se colocará en el lugar previo a su anulación, siempre y cuando se encontrase marcado (debería estar marcado). En el caso de que no estuviera marcado, el árbitro determinará la posición del boliche para que el resultado sea el mismo que antes de la anulación.

NOTA: Si se diese el caso anteriormente mencionado en este punto, y las bolas en litigio se encontrasen equidistantes, se deberá de jugar una mano adicional más.

3. Boliche nulo con bolas a disputar solo un equipo.

El equipo con bolas disputar se anotará tantos puntos como bolas pudiese disputar en lo que restase de mano de desempate.

Es importante que cuando haya que disputarse alguna mano de desempate, se encontrase presente un árbitro.

Espero que os sirva frente a posibles situaciones que se puedan dar durante las competiciones.

Sin otro particular,

Reciban un cordial saludo.



Jorge López Turrión

Presidente Comité Nacional de Árbitros

